

Proyecto de Declaración

El Senado de la Nación

Declara

De interés cultural de este Honorable Cuerpo la realización de la Muestra Itinerante del 3° Festival Internacional de Cine Ambiental (FINCA) a llevarse a cabo del 12 al 18 de Junio en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Fundamentos

Señora Presidente:

El Festival Internacional de Cine Ambiental (FINCA), es un proyecto organizado desde el Instituto Multimedia de Derechos Humanos de América Latina y el Caribe, con el objetivo de promover un espacio para la discusión de las problemáticas ambientales haciendo que estas aparezcan en la agenda pública, teniendo como premisa que el medio ambiente es una responsabilidad de todos los habitantes de la Tierra.

El Festival Internacional de Cine Ambiental (FINCA) de Buenos Aires surge entonces con la necesidad de ampliar las perspectivas culturales desde un enfoque social y comprometido hacia la problemática ambiental, a través de la imagen cinematográfica como medio sensibilizador.

En la presente edición se incluirá distintas problemáticas que giran en torno al agua, el mar, la estepa, el bosque nativo, la soberanía alimenticia y la minería.

En Comodoro Rivadavia, la Muestra Itinerante comenzará el lunes 12 de junio hasta el viernes 16 cuya programación estará dirigida a escuelas, universidades y jubilados. Entre las actividades se destacan las proyecciones de los documentales “El Gato”, el “Daño Ambiental en Santa Catalina”, “La Palangana”, la investigación “Construyendo vidas tóxicas” y las funciones “Castillo y el armado”, “Ecosistema”, “Semillas” y “Naturaleza viva”.

En tanto del 15 al 18 de junio la programación será apta para todo público en los horarios del cine en sus funciones comerciales donde los participantes podrán apreciar los cuatros capítulos del documental “Alerta que alimenta”,

“Naturaleza viva”, “Quinuera”, “Trashumancia”, “Fractura la Maldición de los Recursos” “Hijo de la laguna”, “Los nuevos modernos”, entre otros y las funciones “Antolina”, “Castillo y el armado” y “This Changes Everything”.

Reuniendo variedad de formatos y géneros, desde el cortometraje hasta el largometraje, desde el documental hasta la ficción, desde la animación hasta el reportaje, las obras que se exhiben, tanto nacionales como internacionales, acompañan la intención del FINCA de superar el prejuicio acerca de la exclusividad del debate medioambiental para profesionales del sector.

Además de la proyección de cortos y largometrajes, el FINCA dentro de sus actividades especiales, propone fomentar el debate y la discusión de las problemáticas a través de numerosas charlas debate, muestras de arte y fotografía, ferias de productos sustentables y asociaciones sociales. También se desarrollan paralelamente talleres de arte ecológico y de huertas orgánicas para chicos, compartiendo así el espíritu del festival con las nuevas generaciones.

Sra. Presidente, en este marco el FINCA se consolida como un interesante espacio propositivo para la discusión sobre la cuestión ambiental asumiéndola como problemática central en todas las agendas públicas, así como en hogares y en los centros educativos.

Entendiendo que es nuestra responsabilidad como habitantes de la tierra la apropiación de prácticas sustentables y el reconocimiento de la importancia de la preservación de la biodiversidad, y en virtud de la trascendencia de este evento por su relevancia social, cultural, educativa, y medioambiental solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.